

 Comisión de Regulación de Energía y Gas	Nombre del Proceso GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: BS-FT-008 Versión: 4
	Nombre del Formato RECIBO A SATISFACCIÓN DE PRODUCTO Y/O SERVICIO Y SOLICITUD DE PAGO	Fecha última revisión: 30/09/2016 Páginas: 1 de 1

COMISIÓN DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS (CREG)
 29/08/2017 16:11:03
No. RADICACION I-2017-004283
No. REFERENCIA E-2017-007625
No. FOLIOS 1 **ANEXOS** NO
 Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicación

NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACION	CONTRATACION No.
SYG SECURITY ELECTRONIC S.A.S.	900415620-3	2017-008

PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	CDP No.	CRP No.
HASTA 15/12/2017	10/02/2017	15/12/2017	3417	7617

DESCRIPCION DEL PRODUCTO A RECIBIR	ENTREGA PARCIAL	ENTREGA DEFINITIVA	OBSERVACIONES
Revisiones preventivas del sistema contra incendios y extinción de la sede de combustibles líquidos de la CREG,	X		

VALORACIÓN DEL PRODUCTO ENTREGADO	CUMPLE
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL (LOS) PRODUCTO (S)	N/A
FUNCIONALIDAD DEL PRODUCTO, SI APLICA	N/A
APLICACIÓN DE LA METODOLOGIA OFRECIDA, SI APLICA	N/A
VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN, SI APLICA	N/A
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA	X

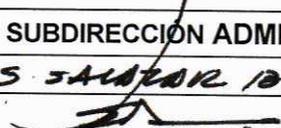
INFORME DEL SUPERVISOR (indicar el beneficio e impacto para la CREG)

MANTENER EL SERVICIO CONTINUO CON BASE EN EL OBJETO DEL CONTRATO, SE ANEXA AL PRESENTE INFORME LA ORDEN DE SERVICIO Y REPORTES DE LA REVISION PERIODICA DE CADA UNO DE LOS DISPOSITIVOS QUE COMPONEN EL SISTEMA CONTARINCENDIOS CON SUS CORRESPONDIENTES PRUEBAS DE LA CUARTA REVISION REALIZADA EN EL MES DE AGOSTO DE 2017.

EVALUADOR (si aplica)	FECHA	SUPERVISOR	FECHA
NOMBRE: N/A	N/A	NOMBRE: CARLOS ANDRES CHAPARRO	29/08/2017
FIRMA: N/A		FIRMA:	

VERIFICACION POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

DOCUMENTO PARA PAGO	SOPORTES	
FACTURA O CUENTA DE COBRO No. 302 ✓ VALOR: \$ 775.880 <i>Recurso 1a</i>	Informe	
	Anexos (CD, planos, carpeta)	
	Copia pago parafiscales	✓
	Copia pago EPS y AFP	✓
	Otro (cuál)	✓

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		FECHA
NOMBRE: <i>JAMES SALDARIBARRA</i>		<i>SEP 2017</i>
FIRMA:		<i>1. 2017.</i>

Nota: Se puede considerar que:
IMPACTO: Es la trascendencia que tiene una decisión sobre la sociedad.
BENEFICIO: Utilidad, ganancia o provecho que produce una decisión o una actuación frente a lo contratado por la CREG.